

Proyecto Modernización del Sector Forestal en Honduras – *MOSEF*



Catastro, Titulación, Regularización y Ordenamiento Territorial

Consultoría Capacitación y Formación Institucionalizado

Concepto funcional de la Plataforma virtual eMOSEF

Versión 1.1

Sonia Villatoro / Kaspar Eggenberger

soniavillatoro@gmail.com / kaspar.eggenberger@gmail.com



Tegucigalpa, septiembre 2012

Índice

Resumen Ejecutivo	6
1. Introducción	7
1.1. Antecedentes	7
1.2. Alcances y Limitantes	8
2. Análisis	9
2.1. General	9
2.2. Leyes y Normativas	9
2.3. Propuestas de Capacitación enmarcadas en el MOSEF	9
2.4. Instituciones relacionadas en la Educación Alternativa No Formal	10
3. Metodología	12
3.1. Requerimientos	12
3.2. Autoevaluación del sistema (según CALED)	14
3.3. Actores del sistema eMOSEF	19
4. Tecnología de la Plataforma Virtual	21
4.1. Componentes de la Plataforma	21
5. Programa de capacitación y formación:	23
5.1. Estructuración de la oferta educativa	23
5.2. Material didáctico	24
5.3. Consejo Académico	25
5.4. Instructores y Docentes	25
5.5. Estudiante	25
5.6. Certificación de estudio	26
5.7. Divulgación y Método de Enseñanza	26
6. Fase de Implementación	27
6.1. Actividades y tareas a desarrollar	27
6.2. Equipamiento de oficinas de eMOSEF conforme avance el proyecto Modelo del Financiamiento	29
7. Referencias (como en el informe)	30
Anexos I Esquema sistema eMOSEF	31

Índice de Figuras

Figura 1:	Estructura en áreas del Modelo según CALED	14
Figura 2:	Esquema de actores del programa	19
Figura 3:	Estructura de los Módulos Específicos	23
Figura 4:	Estructura de los Módulos Básicos	24
Figura 5:	Estructura de los Módulos Pedagógicos	24
Figura 7:	financiación y auto sostenibilidad	29

Índice de Tablas

Tabla 1:	CALED, Estándares e Indicadores área Tecnología	16
Tabla 2:	CALED, Estándares e Indicadores área <i>Formación</i>	16
Tabla 3:	CALED, Estándares e Indicadores área <i>Diseño Instruccional</i>	18
Tabla 4:	CALED, Estándares e Indicadores área <i>Servicio y Soporte</i>	18
Tabla 6:	Componentes de la plataforma virtual	22

Control de Versiones de Documento

Nombre Documento:		<i>Concepto funcional de la plataforma virtual eMOSEF</i>	
Fecha	Versión	Autores	Contenido
31.08.2012	1.0	Sonia Villatoro Kaspar Eggenberger	Concepto Programa de Formación y Capacitación Institucionalizado
18.09.2012	1.1	Sonia Villatoro Kaspar Eggenberger	Concepto Programa de Formación y Capacitación Institucionalizado

Distribución, revisión, aprobación :				
Nombre	Cargo	Acción solicitada	Entrega	Aprobado
Lorenz Jenni	Experto en Catastro y OT	Revisión, aprobación técnica	01.09.2012	29.09.2012
Jean Pierre Xhoris	JATI MOSEF	Aprobación final JATI	01.10.2012	18.01.2013
René Gamero	Coordinador MOSEF	Aprobación Proyecto	01.10.2012	18.01.2013

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad del consultor y no representan necesariamente la opinión del Proyecto de Modernización del Sector Forestal de la Unión Europea ni del consorcio GIZ IS / GFA Consulting Group.

Abreviaciones y Glosario

AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
ATI	Asistencia Técnica Internacional
BD	Base de Datos
<i>b-Learning</i>	El b-Learning (aprendizaje combinado, del inglés <i>blended learning</i>) consiste en un proceso docente semi-presencial
CALED	Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación a Distancia
CONEANFO	Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal
eMOSEF	Plataforma virtual para el aprendizaje a distancia
<i>e-Learning</i>	Es principalmente un medio electrónico para el aprendizaje a distancia o virtual, donde se puede interactuar con los profesores por medio de Internet. El usuario puede manejar los horarios, es un medio completamente autónomo. Constituye una propuesta de formación que contempla su implementación predominantemente mediante Internet, haciendo uso de los servicios y herramientas que esta tecnología provee
ESNACIFOR	Escuela Nacional de Ciencias Forestales
EVA	Entornos Virtuales de Aprendizaje
ICF	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
INA	Instituto Nacional Agrario
INFOP	Instituto Nacional de Formación Profesional
IP	Instituto de la Propiedad
MOSEF	Proyecto Modernización del Sector Forestal en Honduras
OMC	Oficina Municipal de Catastro
OMOT	Oficina Municipal de Ordenamiento Territorial
OMF	Oficina Municipal Forestal
OT	Ordenamiento Territorial
SdD	Sistema de Datos
SEPLAN	Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa
SERNA	Secretaría del Estado para los Recursos Naturales y Ambiente
SW	Software
TdR	Términos de Referencia
TIC	Tecnología de Información y Comunicación
UE	Unión Europea
UMA	Unidad Municipal de Gestión Ambiental
UTPR	Unidades Técnicas de Planificación Regional

Resumen Ejecutivo

El Proyecto “Modernización del Sector Forestal en Honduras” (MOSEF), ejecutado en el marco de la Cooperación entre Honduras y la Comunidad Europea, busca contribuir a mejorar la gobernabilidad en el sector forestal y promover la participación de las comunidades locales en el manejo sostenible de los bosques y áreas protegidas para ayudar a reducir la pobreza rural. Se proyecta que a partir de enero del 2013 el ICF, inicie labores como una institución en donde la mayor parte de su personal será contratado a través del Servicio Civil y a la vez se iniciará un proceso de reingeniería en donde todos y cada uno de los funcionarios participen de tal manera que se apropien de esa nueva institucionalidad.

Uno de los objetivos principales del plan de capacitación, será el empoderamiento desde la Gerencia de Servicios Administrativos y Financieros de la nueva institución, a manera que la Unidad de Capacitación pueda formular los planes y programas pertinentes para lograr la meta propuesta, en concordancia con las normas establecidas. Teniendo claro que Honduras requiere de un nuevo ICF, en donde la competitividad sea la base del quehacer diario, es indispensable que el nuevo personal sienta la necesidad de evolucionar constantemente hacia modelos de gestión que les permita innovar, especializar su talento y optimizar el uso de sus recursos, con mira a incrementar la productividad y minimizar costos, ofreciendo servicios que se adecuen a las demandas y necesidades de los usuarios de la institución. Para lograr contar con este personal, se requiere que los niveles decisorios enlacen las oportunidades y fortalezas y que cuenta el nuevo ICF con una plataforma estratégica para alcanzar las metas planteadas en el Plan de Nación, el PRONAFOR y las políticas forestales vigentes.

Una de las alternativas, es lograr que se incremente el acceso a la Educación No Formal con criterios estandarizados de calidad, por lo que es necesario que existan entidades que provean servicios educativos, con una visión y con compromisos claros para el desarrollo de procesos educativos, con talento humano capacitado, considerando instalaciones apropiadas y con los recursos financieros suficientes para provocar impacto entre la población a la cual sirven. En Honduras hay bases legales y hay instituciones que se dedican a capacitar personal para el bien del manejo institucional y de la sociedad en general, por lo que es importante iniciar con la búsqueda de alianzas entre las más cercanas a nuestro propósito y aprovechar sinergias y experiencias.

Por lo anterior, nace el planteamiento inicial del programa de capacitación del Proyecto MOSEF para construir una *estructura de referencia común de capacitación*, para dar respuesta a una necesidad diferenciada por instituciones y áreas técnicas y con un enfoque en el tema de la gestión territorial en áreas forestales sobre todo a nivel de las oficinas regionales del ICF y de los Gobiernos Municipales (y Mancomunidades). La propuesta considera la formación continua que consistirá en una oferta de módulos temáticos de libre elección según vocación de una persona particular interesada y la capacitación certificada con cursos y/o diplomados con base a módulos reconocidos en el ámbito institucional nacional para técnicos municipales de catastro y UMA, técnicos ICF y particulares (Técnicos Forestales Calificados), etc.

1. Introducción

El objetivo general del Proyecto MOSEF es contribuir a mejorar la gobernabilidad en el sector forestal y promover la participación de las comunidades locales en el manejo sostenible de los bosques y áreas protegidas. Esto se logrará mediante la acción conjunta de las instituciones centrales, zonales y de los actores locales, en el marco de la política de desarrollo productivo y social así como de la descentralización del Estado.

El alcance del Proyecto en el ámbito de mejoramiento institucional tendrá una cobertura nacional, focalizará su intervención en un área piloto donde la presente consultoría tendrá un impacto tanto a nivel de los Gobiernos Municipales como de los grupos organizados y co-ejecutoras de la gestión del recurso forestal. La Asistencia Técnica Internacional (ATI) del Proyecto contribuirá a lograr los tres principales resultados del marco lógico:

1. Fortalecida la capacidad institucional y operativa del ICF para optimizar la gestión del Sector Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.
2. Desarrollada y reforzada la capacidad institucional de los Gobiernos locales para asumir la administración y gestión de los recursos forestales de sus territorios.
3. Impulsadas y apoyadas las iniciativas sociales de producción y conservación de los recursos forestales.

1.1. Antecedentes

Como información contextual también es importante mencionar que ya existen varias iniciativas en el país que apoyan programas de formación técnica con el objetivo de mejorar las capacidades institucionales en el marco de las leyes y reglamentaciones referente al tema del manejo sostenible del territorio y de los recursos naturales. Se puede mencionar a la Asociación de Municipalidades de Honduras (AMHON), que a través de un financiamiento por la Cooperación Española realiza cursos de capacitación para la Gestión Ambiental, de Catastro Tributario (sistema SAFT) y un Programa de Capacitación Municipal PROCAMa nivel municipal (técnicos UMA) e intermunicipal. La Universidad Nacional Autónoma (UNAH) está por iniciar con la "Licenciatura en Tecnologías de Información y Ciencias Espaciales" y proponiendo, en coordinación con el Instituto de la Propiedad (IP), una "Carrera Corta de Técnico Catastral" para un nivel técnico. El Sistema Nacional de Investigación Forestal (SINFOR) a través de sus afiliados (ESNACIFOR entre otros) está a cargo de desarrollar e implementar la formación del "Técnico Forestal Calificado" como definido en la Ley Forestal. Estas iniciativas son importantes para la formación técnica en el área temática del Proyecto MOSEF, por lo general son acciones aisladas con poca coordinación entre las instituciones organizadoras. Sería ventajoso buscar esta coordinación e identificar una estructura de referencia en común para lograr una armonización de las ofertas de capacitación con temáticas parecidas.

El marco lógico para el Proyecto MOSEF determina la "*Definición e implementación de un Plan de Capacitación a todo nivel (central, desconcentrado y descentralizado)*". Esta actividad es transversal a los tres resultados del Proyecto y se dirige temáticamente en primer lugar a la gestión territorial sostenible de los recursos en áreas forestales tanto a nivel central como local.

En vista de estos mandatos y de las bajas capacidades técnicas administrativas diagnosticadas a distintos niveles, la disponibilidad de una oferta de un programa permanente de capacitación y formación continua es un concepto estratégico para la implementación del Proyecto MOSEF.

El planteamiento inicial para el programa de capacitación del Proyecto MOSEF es construir una estructura común de capacitación dando respuesta a una necesidad diferenciada por instituciones y áreas técnicas y con un enfoque en el tema de la gestión territorial en áreas forestales sobre todo a nivel de las oficina regionales del ICF y de los Gobiernos Municipales (y Mancomunidades). La oferta podría dividirse en dos líneas:

- La *Formación continua* que consistirá en una oferta de módulos temáticos de libre elección según vocación de una persona particular interesada
- La *Capacitación certificada* con cursos y/o diplomados (perito técnico) en base a módulos reconocidas en el ámbito institucional nacional para técnicos municipales de catastro y UMA, técnicos ICF y particulares (Técnicos Forestales Calificados). De acuerdo al número de módulos elegidos de la oferta, los participantes recibirían la certificación por parte de cada institución correspondiente.

1.2. Alcances y Limitantes

Los alcances del Programa de Capacitación son:

- Institucionalización de un sistema educativo para la capacitación y formación de técnicos y profesionales del ICF en modalidad presencial y en modalidad a distancia para el personal de oficinas regionales, personal de oficinas municipales, de cooperativas;
- Plataforma educativa para ejecutar el proceso de capacitación y formación (e-Learning) que refleje una estructura modular del programa.

Una limitante será garantizar por medio de estrategias la sostenibilidad del proyecto aunque, se propone que el método de enseñanza sea semi-presencial (o en ingles *b-Learning*). Hay que considerar que un estudio a distancia pide un alto nivel de disciplina de los participantes que implicaría otro reto grande para el éxito de esta iniciativa.

2. Análisis

2.1. General

Para lograr que se incremente el acceso a la Educación y Formación No Formal de calidad, es necesario que existan instituciones que provean servicios educativos, con una visión y compromiso claros con el proceso educativo con recursos humanos capacitados. Con instalaciones apropiadas y con los recursos financieros suficientes para provocar impacto entre la población a la cual sirven. En Honduras hay bases legales y hay instituciones que se dedican a capacitar personal para el bien del manejo institucional y de la sociedad en general. Es importante de buscar alianzas entre las más cercanas de nuestro propósito y aprovechar sinergias y experiencias.

2.2. Leyes y Normativas

Desde el 7 de marzo de 1999 está vigente la **“Ley para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal”**. La implementación de esta Ley se realiza por medio de la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal CONEANFO, con el propósito de atender las necesidades de educación, formación integral y capacitación laboral de la población. Esta comisión tiene entre otras funciones: Promover, coordinar, supervisar y controlar la ejecución de planes, programas y proyectos innovadores, así como acreditar oficialmente los estudios cursados.

2.3. Propuestas de Capacitación enmarcadas en el MOSEF

En el marco del Proyecto MOSEF se han ejecutado proyectos cuyos resultados han generado propuestas relevantes para fundamentar los procesos que se considerarán en el concepto del programa de capacitación y formación institucionalizado, los cuales se resumen a continuación.

2.3.1. Re-ingeniería ICF - Informe Final

Las consultorías de la Asistencia Técnica Internacional (ATI) para la re-ingeniería estableció como objetivo entre otros la preparación del expediente de licitación de prestaciones de servicios para el diseño del plan de capacitaciones de la nueva estructura del ICF. En este informe se describen en el párrafo 4.2 “Actividades específicas” el Plan General de Capacitación, el cual considerará los temas o áreas que requieren fortalecer.

2.3.2. Informe Línea Base 2011 de AMHON

En septiembre de 2008 comienza a funcionar la Sección de Gestión Ambiental y Manejo de Recursos Naturales de la AMHON (PRODECSA), como una institución educativa no formal en Honduras, considerando que la AMHON es integrante de la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal CONEANFO. En el informe *Levantamiento de la línea base de las Unidades Ambientales Municipales de Honduras*, como resultado de una consultoría que determinó las condiciones y analizó el nivel de la capacidad gestora de las Unidades Ambientales Municipales UMA's, resalta las necesidades de capacitar y formar a técnicos y profesionales en oficinas regionales y municipales. Existe un programa del AMHON con el nombre PROCAM Programa de Capacitación Municipal, el cual está en ejecución.

2.4. Instituciones relacionadas en la Educación Alternativa No Formal

2.4.1. CONEANFO

De acuerdo a la ley que le dio su origen a la CONEANFO se le delega la responsabilidad de crear políticas de Educación Alternativa No Formal EANF. El artículo 5 de la ley establece "Será un organismo sin fines de lucro y con patrimonio propio, encargado de formular las políticas en materia de educación alternativa no formal".

Le corresponde formular dichas políticas y promover, coordinar, supervisar y controlar la ejecución de planes, programas y proyectos innovadores, así como acreditar oficialmente los estudios cursados.

Las actividades educativas se orientan en temas como Educación Pre básica, Alfabetización, Educación básica alternativa (acelerada terminal), Educación para la satisfacción de necesidades básicas, Educación Social, Educación para el desarrollo infantil temprano, Educaciones para personas con necesidades especiales.

2.4.2. INFOP

El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) es el ente más importante en educación No Formal en Honduras. El atributo de la institución es: Le corresponde contribuir al aumento de la productividad nacional y al desarrollo económico y social del país, mediante formación ocupacional que responda al establecimiento de un sistema racional de formación profesional para todos los sectores de la economía y para todos los niveles de empleo, de acuerdo con los planes nacionales de desarrollo económico y social y las necesidades reales del país. En consecuencia al INFOP corresponderá rectorar, dirigir, controlar, supervisar y evaluar las actividades encaminadas a la formación profesional a nivel nacional.

INFOP es integrante de la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal CONEANFO.

2.4.3. PATH II

En el Programa de Administración de Tierras en Honduras en su segunda fase (PATH II) existe un departamento que elabora manuales y guías para los equipos que actúan en el ambiente catastral en campo o en gabinete. El PATH certifica a empleados de contratistas nacionales e internacionales para que puedan trabajar en el sistema de catastro nacional (levantamiento, manejo del sistema SURE). Este material actualizado servirá como insumo para el Programa de capacitación y formación institucionalizado del Proyecto MOSEF.

2.4.4. ESNACIFOR

La ESNACIFOR, a través de los tiempos y desde el momento de su creación, como un proyecto generado entre el Gobierno de la República de Honduras y la organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), previó su crecimiento y desarrollo, avizorando su contribución al manejo sostenible y participativo de los bosques, los recursos naturales y el ambiente.

2.4.5. ZAMORANO

Zamorano es una universidad internacional, enfocándose en la formación de profesionales en el área de la conservación de los recursos naturales, la transformación rural y el desarrollo de industrias agrícolas y agroindustriales internacionalmente competitivas,

posicionándose como la única institución a nivel regional capaz de integrar una formación universitaria que combina la teoría, la práctica, la formación de carácter y el liderazgo.

Para el programa de capacitación y formación institucionalizado, podrá aportar insumos valiosos durante la elaboración del material didáctico de los módulos.

2.4.6. UNAH

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, que fue fundada en el año 1847, es una institución que ha mantenido y mantendrá un firme compromiso con la docencia, la vinculación sociedad - universidad y la investigación; atenta a su vocación hondureña y americana, sin olvidar su compromiso con el pueblo hondureño y con la sociedad en que se inserta y a la que pretende servir como razón última de su actividad y con el desarrollo económico y social de su entorno.

La UNAH es importante para el Proyecto en el sentido de que puedan proveer material didáctico, brindar capacitación pedagógica a los tutores, cuenta con experiencia en educación a distancia, etc.

3. Metodología

Con la plataforma eMOSEF se instalara un medio virtual, el cual permitirá administrar de manera centralizada el “Programa de Capacitación y Formación Institucionalizado” del Proyecto MOSEF y atender a la educación descentralizada.

La plataforma debe cumplir con las siguientes características:

1. Certificación y Acreditación:

- Certificación por medio de autoevaluación con estándares e indicadores, publicados por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia CALED
- Acreditación de Programas de Educación No Formal y Certificación de Aprendizajes CONEANFO

2. Funciones (en tecnología, gestión y organización:

- Banco central de datos del material didáctico, administración y control académico
- Plataforma de comunicación entre las instituciones afiliadas
- Sistema de respaldo permanente de los materiales y cursos
- Medio para video conferencias

La idea básica es asegurar primero la aceptación del método en general con los involucrados y después afinar detalles. Por eso se considera preparar lo más pronto posible una plataforma funcional en un ambiente piloto con módulos didácticos adaptados al ambiente virtual , para luego trasladarlo al servidor definitivo para que el sistema entre en uso formal.

Tomando en cuenta el nivel de tecnificación en áreas urbanas y también el nivel de conocimiento en el área de tecnología de información en Honduras, se propone que el método de enseñanza sea semi-presencial (o en ingles *b-Learning*). Pero aún con este método hay que considerar que un estudio a distancia pide un alto nivel de disciplina de los participantes que implicaría otro reto grande para el éxito de esta iniciativa. Por ello, el estudio a distancia requiere de un material didáctico cuidadosamente preparado, el cual se explique completamente por sí mismo.

3.1. Requerimientos

3.1.1. Sistema educativo (plataforma virtual)

Honduras en su desarrollo, particularmente en el ámbito rural (no se puede contar en todos los lugares con Internet y computadores adecuados) implica un desafío para el diseño de un centro educativo institucionalizado de calidad, que debe contar con recursos tecnológicos actualizados para implementar procesos de educación a distancia.

3.1.2. Programa educativo

El reto para el programa de capacitación del Proyecto MOSEF es construir una estructura de referencia en común de capacitación, dando respuesta a una necesidad diferenciada por instituciones y áreas técnicas.

La formación técnica del personal debe ser modular, libre en su elección para los empleados según su interés y vocación (cursos libres).

Se requiere de una oferta educativa modular certificada que culmina en un diplomado o en una especialización.

3.1.3. Aspectos de calidad

Todo el programa educativo, incluyendo el método, la tecnología, el soporte técnico y pedagógico, deben cumplir con los estándares y normas internacionales para una educación a distancia.

Los contenidos, ejercicios y exámenes de cada módulo, deben contar con el aval del Consejo Académico conformado por representantes de las Instituciones participantes en el Programa de Capacitación y Formación Institucionalizado y relacionadas al tema por ejemplo del IP, SEPLAN, UNAH, ESNACIFOR, ZAMORANO etc. El programa de educación No Formal debe contar con la certificación de CONEANFO.

3.1.4. Aval internacional del sistema educativo

La misión principal del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia (CALED) es contribuir al mejoramiento de la calidad en la enseñanza superior a distancia en todas las instituciones de América Latina y el Caribe que ofrezcan este tipo de estudios. CALED brindará asesoría principalmente en el proceso de autoevaluación de los programas.

Como antecedentes se puede señalar el proyecto centro virtual para el desarrollo de estándares de calidad en América Latina y el Caribe y su evolución desde la definición de un modelo de evaluación de la calidad, que ha sido aplicado con algunas variables en diferentes universidades en los programas de educación a distancia.

CALED pública un proceso de autoevaluación para programas de educación a distancia. El sistema educativa eMOSEF debe cumplir con las normas y estándares.

3.1.5. Aval de los contenidos del Material Didáctico

El sistema educativo eMOSEF está confirmado por diferentes componentes. Uno de ellos es el Consejo Académico. La tarea principal de ellos será avalar el contenido de los módulos, de los ejercicios y exámenes del programa educativo, con el objetivo de garantizar la actualidad de los textos y que cumplan con los requerimientos de los temas de capacitación de cada Institución.

3.1.6. Certificación del programa de educación No Formal

El Programa de Capacitación y Formación Institucionalizado debe ser auditada y certificada por la ente rectora de la Educación No Formal de Honduras CONEANFO.

3.2. Autoevaluación del sistema (según CALED)

El modelo del sistema eMOSEF debe ser estructurado en cuatro áreas principales con estándares y indicadores predefinidos, distribuidos de la siguiente forma:

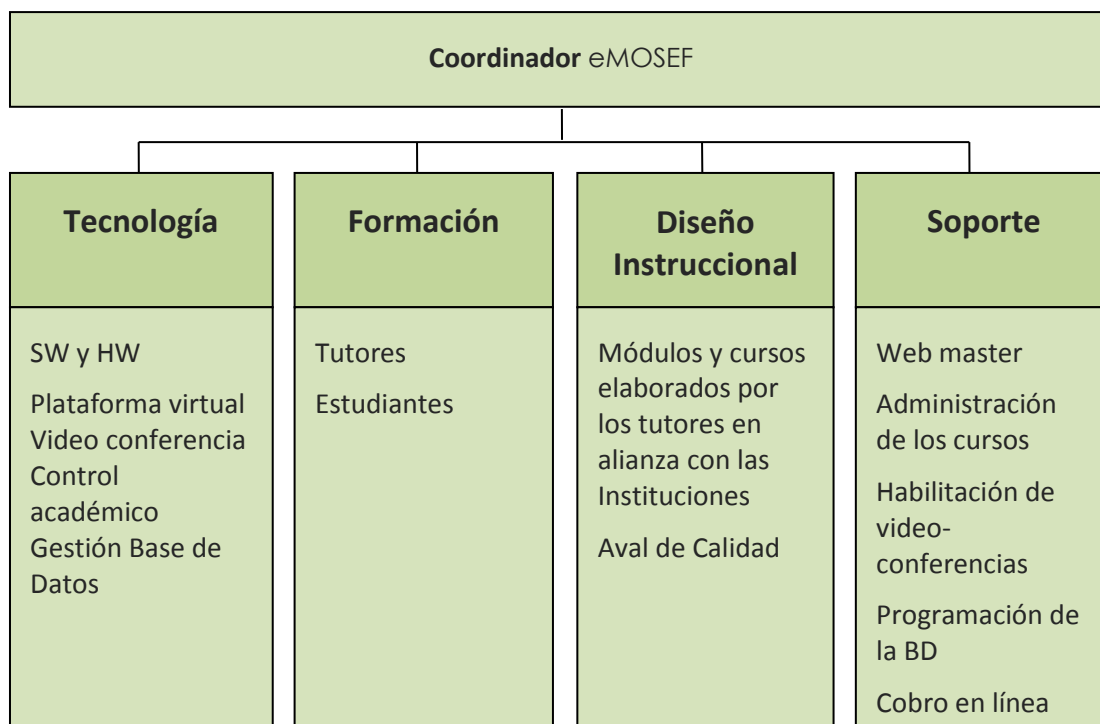


Figura 1: Estructura en áreas del Modelo según CALED

Las cuatro áreas de la Fig. 1 deben ser autoevaluadas periódicamente. El punto de partida de un proceso de autoevaluación académico, es la creación de un equipo evaluador conformado, en este proyecto por representantes del Consejo Académico.

A continuación se muestra la tabla con los criterios de cada área con sus estándares e indicadores. Para ejecutar la implementación del concepto se debe respetar esta estructura.

Crterios de calidad para la implementaci3n de cursos virtuales de formaci3n continua (Rubio G3mez, y otros, 2009)

Área	Sub área	No. Estándar	Indicador
1. Tecnología	Infraestructura tecnológica	1. Se conoce el perfil tecnológico de los estudiantes	<ol style="list-style-type: none"> Se identifica la disponibilidad de equipos y programas informáticos con que cuentan los estudiantes Se determina la naturaleza de los equipos Se identifica la capacidad de acceso a internet Se identifica la velocidad de las conexiones a internet
		2. Se identifican las tecnologías necesarias para la implementación del diseño instruccional	<ol style="list-style-type: none"> Se ofrece información sobre las necesidades o requerimientos tecnológicos Se proporcionan las herramientas tecnológicas específicas para el desarrollo del curso
		3. Se identifican los tipos de interacciones que se realizarán en el curso virtual	<ol style="list-style-type: none"> Se proporciona información sobre los tipos de interacciones que se realizarán en el curso virtual
	Disponibilidad, rendimiento y capacidad	1. Se garantiza la disponibilidad del entorno virtual de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> Se cuenta con planes de contingencia ante problemas técnicos Se cuenta con capacidad de tolerancia a fallos
		1. Se garantiza el rendimiento y funcionamiento de los equipos y sistemas informáticos	<ol style="list-style-type: none"> La capacidad de los equipos es adecuada para el volumen de transacciones estimadas La capacidad de los sistemas es adecuada para el volumen de usuarios y transacciones estimadas Se cuenta con el equipo que garantiza la estabilidad del suministro eléctrico
		1. Se garantiza la capacidad de almacenamiento suficiente	<ol style="list-style-type: none"> La memoria secundaria es suficiente para soportar la cantidad de datos estimados por cada curso La memoria primaria es suficiente para soportar la carga de procesamiento de información estimada para cada curso
	Seguridad y privacidad	1. Se garantiza la seguridad, integridad y privacidad de los datos custodiados	<ol style="list-style-type: none"> Existe un plan de seguridad para el acceso a las instalaciones informáticas Existe un plan de seguridad para el acceso telemático al sistema informático El intercambio de datos sensibles (como los datos personales o académicos) se realiza mediante conexiones seguras (encriptadas) Se cuenta con un responsable de aplicar las políticas de seguimiento y respaldo
		2. Se cuenta con un plan de recuperación de desastres	<ol style="list-style-type: none"> Se cuenta con un sistema de respaldo de información Se cuenta con enlaces redundantes
		3. Se tiene en cuenta la legislación vigente en materia de privacidad y custodia de datos personales	<ol style="list-style-type: none"> Se cumple con la legislación vigente en materia de privacidad y custodia de datos personales
	Accesibilidad	1. Se garantiza el acceso de todos los destinatarios al curso virtual	<ol style="list-style-type: none"> Se eligen los medios adaptados a las necesidades de enseñanza – aprendizaje Se utiliza tecnologías estándares y abiertas Se mantiene una organización de la información y diseño en general Se cuenta con tecnologías de asistencia Se utilizan correctamente etiquetas de marcaje

	Usabilidad y navegabilidad	1. Se garantiza la usabilidad y navegabilidad del curso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ofrece una organización y diseño homogéneo que facilita la navegación 2. Es un entorno intuitivo, fácil de utilizar 3. El curso virtual dispone de mapas de navegación, barras de situación 4. El curso virtual dispone de ayudas y herramientas de apoyo 5. Se pone en práctica los resultados del test de usabilidad
	Mantenimiento	1. Se garantiza la escalabilidad de los equipos y programas informáticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las tecnologías de hardware empleadas pueden ser actualizadas en función de necesidades 2. Las tecnologías de software empleadas corresponden a estándares establecidos
		2. Se garantiza el mantenimiento técnico de los sistemas informáticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se dispone del personal cualificado para el mantenimiento de los sistemas 2. Los sistemas de terceros están bajo contratos de mantenimiento (soporte técnico)
		3. Se garantiza cierto grado de independencia tecnológica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se dispone de licencias que permiten la actualización de los sistemas 2. Se dispone de un equipo de desarrollo para la adecuación del sistema a las necesidades de la institución

Tabla 1: CALED, Estándares e Indicadores área Tecnología

Área	Sub área	No. Estándar	Indicador
3. Formación	1. Equipo docente	1. Se forma el equipo docente (profesores y tutores) para la docencia virtual	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aplica un plan de formación pedagógica y técnica para los docentes inicial y permanente 2. Dispone el profesorado de un servicio de atención para aclarar dudas y recibir apoyo técnico y pedagógico
	2. Alumnos	1. Se forma al alumno para la utilización de los medios tecnológicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aplica un curso de formación técnica para los alumnos con los mismos estándares que el curso evaluado

Tabla 2: CALED, Estándares e Indicadores área Formación

Área	Sub área	No. Estándar	Indicador
4. Diseño Instruccional	1. Orientaciones generales del curso	1. Se formulan orientaciones de forma clara y precisa	<ol style="list-style-type: none"> 1. El alumno dispone de un calendario del curso académico donde se especifica todas las actividades y fechas de interés 2. Los estudiantes disponen desde el inicio del curso académico con la información general del curso necesaria (o de la guía del curso): Objetivos, metodología, atención a los alumnos 3. Desde el inicio del curso el alumno conoce cuales son los medios de comunicación disponibles
	4. Objetivos	1. Se exponen claramente los objetivos del curso, teniendo en cuenta los contenidos y las etapas a cumplir	1. Los objetivos de aprendizaje están explícitos y aparecen destacados en el curso virtual desde su comienzo
	5. Contenidos	1. Se establecen los contenidos de acuerdo a los objetivos planteados	1. Los contenidos corresponden a los objetivos planteados
		2. Se proporcionan los contenidos de forma dinámica, asociativa y relacional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los contenidos son actuales y adecuados a los alumnos a los que está dirigido y potencialmente significativo 2. Los contenidos se presentan en unidades pequeñas y fácilmente manejables 3. Se dispone de medios alternativos para la publicación de contenidos (CDs) para los alumnos que no disponen de acceso permanente a Internet o de conexiones de baja velocidad 4. Las unidades de aprendizaje se asocian a otros recursos y actividades que permitan concretar lo aprendido y el desarrollo de la creatividad 5. Se proponen diversas actividades, adaptadas a las diferentes estrategias de aprendizaje. (Simulaciones, estudios de caso...) 6. Se ha previsto y se dispone de licencias para la publicación de contenidos (creative commons, copyrigh)
	6. Interacción	1. Se garantiza la comunicación entre los diferentes actores a través de diversas herramientas teniendo en cuenta el contexto y los objetivos perseguidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se diseñan actividades que fomentan la comunicación, trabajo colaborativo e intercambio entre los implicados en el proceso de enseñanza – aprendizaje 2. Se diseñan actividades que fomentan la interacción de los alumnos con los contenidos 3. Se utiliza el correo electrónico, chat, foro y medios no comunicatarios para comunicaciones de carácter privado 4. Se fomentan las relaciones sociales entre los implicados en el proceso de enseñanza – aprendizaje 5. Se publican las reglas de “convivencia” en red. (Netiqueta)
	7. Seguimiento y tutoría	1. Se posibilita un seguimiento y monitoreo de las actividades desarrolladas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se dispone de estadísticas de navegación de los alumnos 2. Se conocen los contenidos visitados por los alumnos 3. Se conocen las actividades virtuales realizadas por los alumnos 4. Se conocen y valoran las interacciones realizadas por los alumnos
		2. Se establece y evalúa un plan de tutoría adecuado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existe un plan de tutoría publicado adecuadamente y se evalúa el grado de cumplimiento 2. Se actúa sobre los aspectos débiles del cumplimiento

		3. Se realizan orientaciones a los alumnos de forma continuada	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con tiempos de respuesta máximos para resolver las dudas de los estudiantes 2. Se retroalimenta las evaluaciones del estudiante 3. Se emplea diferentes herramientas para la tutoría (videoconferencias, correo electrónico, skype, foros, chats)
	8. Evaluación	1. Se cuenta con un sistema de evaluación continua	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se dispone de un sistema fiable para el registro de calificaciones. 2. Se evalúa en función de los objetivos o de las competencias a alcanzar 3. Se evalúa el trabajo individual y el trabajo colaborativo 4. Se dispone de pruebas de autoevaluación que permitan al alumno evaluar su evolución y grado de comprensión 5. El sistema permite establecer tiempo de evaluación de los exámenes 6. Se garantiza la identidad de los alumnos que completan exámenes online y la confidencialidad de los datos personales 7. Se dispone de sistemas de evaluación alternativos para los alumnos que no disponen de acceso permanente a Internet

Tabla 3: CALED, Estándares e Indicadores área *Diseño Instruccional*

Área	Sub área	No. Estándar	Indicador
5. Servicios y soporte	1. Servicios de información	1. Se cuenta con los servicios de información necesarios para el alumno	<ol style="list-style-type: none"> 1. Toda la información sobre la oferta de cursos virtuales (programas, admisión, matrícula) está disponible en el sitio web de la institución 2. Se provee información con suficiente antelación sobre los requisitos tecnológicos para el seguimiento de un curso virtual 3. Existen listas de preguntas frecuentes para responder a las dudas más habituales sobre la oferta y desarrollo de cursos virtuales 4. Se informa al alumno de las condiciones de uso del sistema y sistema de privacidad de sus datos (académicos y personales)
	2. Atención al alumno	1. Se garantiza un servicio de atención al alumno	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los alumnos disponen de ayudas en forma de manuales, u otras formas de ayuda 2. Disponen los alumnos de un servicio de apoyo técnico 3. Los alumnos disponen de los servicios virtuales las 24 horas 4. Los alumnos pueden contar con sus tutores en horarios habituales de estudio

Tabla 4: CALED, Estándares e Indicadores área *Servicio y Soporte*

3.3. Actores del sistema eMOSEF

El sistema está dividido en tres grupos de actores:

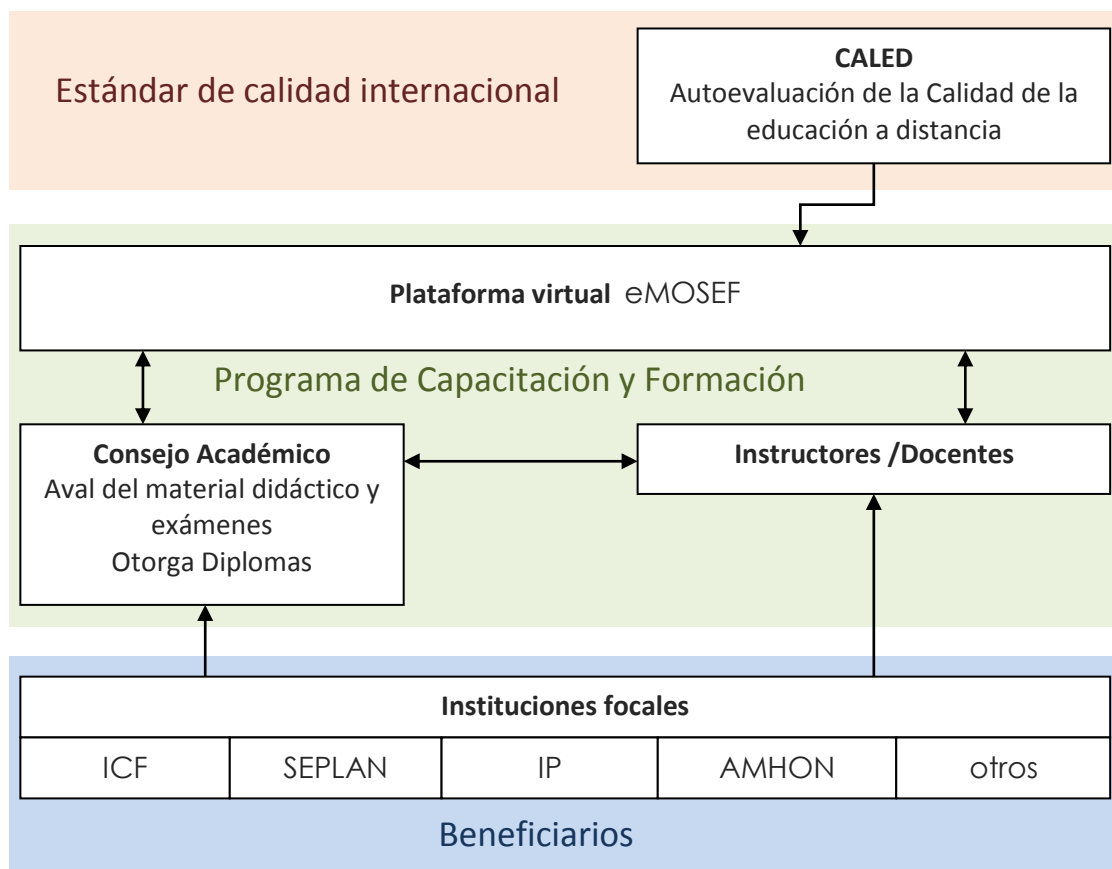


Figura 2: Esquema de actores del programa

3.3.1. Estándar de Calidad Internacional

CALED proporciona los parámetros de calidad con sus indicadores para efectuar periódicamente una autoevaluación del sistema educativo. Eso mantendrá el Programa de Capacitación y Formación competitivo y garantiza una calidad educativa reconocida. A largo plazo, cuando el Proyecto MOSEF no brindara más apoyo financiero, el aspecto de calidad jugará un rol importante para garantizar la sostenibilidad y el éxito del servicio.

3.3.2. Programa de Capacitación y Formación

Este grupo por sí será el corazón del Programa educativo. Es allí donde actuará la entidad ejecutora del contrato de servicios del Programa de Capacitación.

La **plataforma virtual eMOSEF**, puede ser manejada por medio de un *hosting* externo (cloud solution) o con las instalaciones físicas del servidor Web alojado internamente de la empresa. Se requiere de una conexión de banda ancha de Internet, los programas, base de datos del control académico, sistema de respaldo y otros. El centro operativo del sistema con personal especializado y con contrato laboral fijo, brinda el servicio de programación de componentes como es la base de datos del control académico, da soporte a los tutores y estudiantes en el uso de la plataforma y de las herramientas didácticas como video conferencia, etc. Así mismo anuncia a los cursos, inscribe a los estudiantes, efectúa el cobro, apoya a los tutores en evaluar ejercicios y trabajos u exámenes. Atiende a

interesados, a los miembros del Consejo Académico en cuestiones técnicas, informativos y publicitarios.

El **Consejo Académico** es el ente que representa a los beneficiarios. Cada institución elijará un delegado que colaborará para determinar las tendencias temáticas y establecer un programa de capacitación y formación que integre las necesidades de cada institución.

Los Instructores y Docentes son los tutores especialistas, técnicos profesionales, que en primer lugar dominan la materia de cual están impartiendo cursos y módulos por ejemplo: Gestión Ambiental, Manejo Forestal, Ordenamiento Territorial, Administración y Gestión de Proyectos, Finanzas, Sistemas de Información Geográfica, etc. La formación pedagógica recibirá por medio de cuatro Módulos Pedagógicos de la plataforma eMOSEF, impartido por personal especialista en el tema (p.ej. de la UNAH). Los Instructores elaboran el material didáctico de los módulos, los ejercicios y exámenes en cooperación con las instituciones encargadas del tema (por ejemplo en el tema catastro serian el IP y PATH). El contenido de cada módulo nuevo será aprobado por el Consejo Académico.

4. Tecnología de la Plataforma Virtual

Por razones de flexibilidad, sostenibilidad y costos de inversión iniciales, se recomienda no adquirir una plataforma virtual comercial. La Universidad Pedagógica de Honduras ya está implementando el método de educación a distancia usando la plataforma de código abierto de *Moodle*. Por lo anterior y también en base a experiencias en otros proyectos, se propone el montaje con el programa **MOODLE 2** (ver página Web en: www.moodle.org y http://docs.moodle.org/all/es/Notas_de_Moodle_2.0).

4.1. Componentes de la Plataforma

El listado a continuación contiene los componentes principales de la plataforma. En el transcurso del desarrollo, esta tabla sufrirá algunos cambios pero en general estos son los requisitos mínimos:

Componente	Descripción
Diseño Curricular	Creación de <i>Módulos</i> en donde se organizara el material didáctico de los programas educativos del proyecto MOSEF
Derechos y Deberes	Con la asignación de <i>Derechos y Deberes</i> , el material de cursos de profesores específicos puede ser modificado. Con la asignación de roles se activan cursos para grupos y/o individuos
Manejo de los roles	Con la carga de archivos como de Excel a la plataforma, se organizan los participantes de un curso y el material didáctico sea activado para este grupo
Sistema modular	Por ser de código abierto, el sistema permite un desarrollo individual según las necesidades del Proyecto MOSEF
El material didáctico de los curso y módulos deben ser manejables en computadoras personales de los participantes	Para facilitar un consumo independiente de una conexión permanente al Internet, el material de los cursos y módulos debe ser descargables a una computadora personal, para poder trabajar en lugares sin Internet (por ejemplo desde un café Internet). Eso requiere de una aplicación para el estudiante que se instalara en su computadora personal.
Comunicación entre profesor y estudiante	La comunicación directa es posible por medio de clases virtuales.
Comunicación general	En general es necesario que todos los participantes de la plataforma puedan comunicarse entre ellos. Facilitadores son los siguientes medios: Internet para contenidos estáticos. Foros para comunicación sobre temas actuales, preguntas, ejercicios, <i>chat</i> , videoconferencia u otros

Buzón virtual	Los estudiantes deben tener la posibilidad de entregar sus trabajos y tareas por medio de un buzón de tareas.
Calificaciones	Las calificaciones de los cursos y estudiantes deben ser hechos por medio de la plataforma, de manera de uniformar los criterios y métodos.
Búsqueda	La opción de buscar palabras claves en cursos y módulos garantizara un uso óptimo del material didáctico.
Calendario y plan académico	Para los participantes y estudiantes será disponible en la plataforma un calendario y plan académico de los programas educativos.
Exámenes	Se estudiara la opción de examinar los estudiantes por medio de la plataforma.

Tabla 5: Componentes de la plataforma virtual

5. Programa de capacitación y formación:

5.1. Estructuración de la oferta educativa

El Programa está formado por tres tipos de módulos:

Módulos Específicos son módulos sobre temas técnicos específicos. Por ejemplo: SIG, Manejo de Cuencas Hidrográficas, Métodos de Levantamiento Catastral, Regularización de Tierra, Preparación de Planes de Manejo Participativos, Gestión del Medio Ambiente, Administración, Finanzas, Marco Legal y Ley Forestal, Protección de RRF, etc.

Estos módulos son estructurados en líneas a cuatro módulos del mismo tema p.ej. Catastro, Ordenamiento Territorial, Ambiental Forestal u otros. Haber promovido en los cuatro Módulos de una misma línea, el participante recibirá un Diploma cual le abre las puertas para aspirar a ciertos puestos en la Institución o en Municipalidades (respectivamente en UTI de Mancomunidades), etc. En este contexto cabe recomendar, que las autoridades y gerentes de Recursos Humanos de Municipalidades e Instituciones deben de incluir en las descripciones de puestos como requisito el Diploma eMOSEF correspondiente al puesto.

Los Módulos en sí, son unidades temarios libres, que puedan ser tomadas por el personal de la Institución, de empleados municipales o de cualquier otra persona, que cumple con los requisitos de ingreso. Haber promovido en un Módulo, se otorgara un certificado

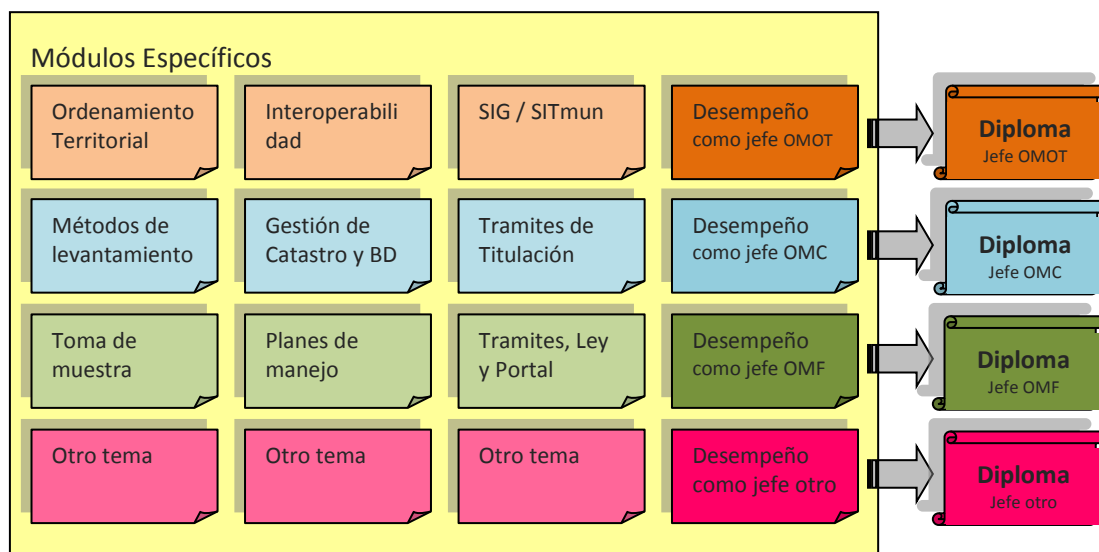


Figura 3: Estructura de los Módulos Específicos

Módulo Básico. Estos módulos tratan temas de formación personal o capacitan personas para un desempeño particular, como son:

Comunicación, Correspondencia, Liderazgo, Atención al Cliente, Imagen, Gestión etc. Estos Módulos son unidades libres e individuales. Principalmente elaborados en apoyo a la reingeniería del ICF y la descentralización de la Institución. Aquel que ha promovido en uno de estos Módulos recibirá un certificado.

Además caen los Módulos Básicos de desempeño particular, que capacitan personas en las destrezas de un puesto específico p.ej. de un Supervisor de Cuencas Hidrográficas, Supervisor manejo forestal, etc. de manera de llevar al personal a un mejor desempeño y profesionalización del servicio brindado. A los que han promovido uno de estos Módulos, se entregara una Chapa o bordado, el cual le califica en el trabajo de campo desempeñándose

como representante de la Institución o Municipalidad para el manejo de cuencas hidrográficas por ejemplo.

Se recomienda que las autoridades y gerentes de Recursos Humanos de Municipalidades e Instituciones incluyan en las descripciones de puestos como requisito el documento del diploma eMOSEF correspondiente al puesto.

En esta categoría Módulos Básicos caben también los cursos y cursillos, seminarios y talleres de Inducción Institucional propuesto por la consultoría para la reingeniería del ICF, como mencionado anteriormente en el capítulo 2.3.1 de este documento:

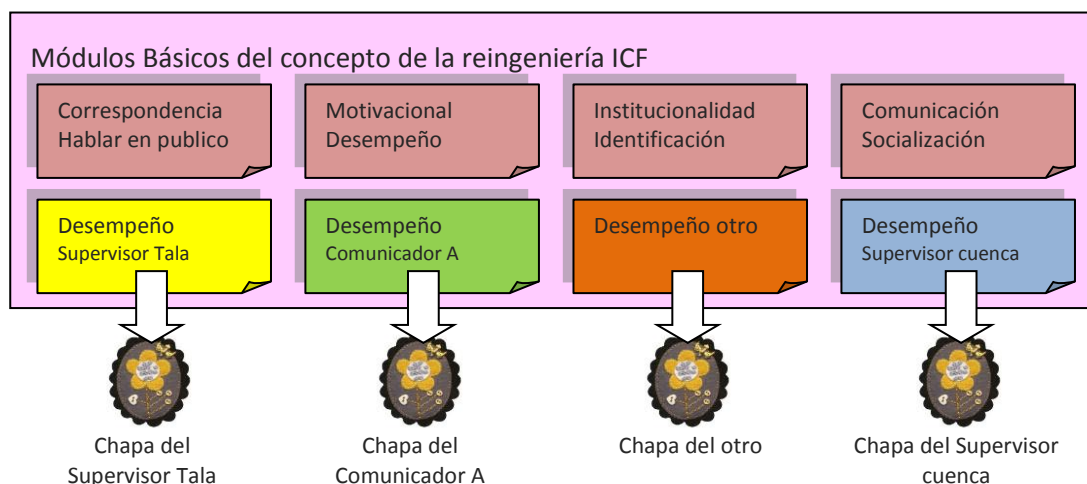


Figura 4: Estructura de los Módulos Básicos

Módulo Pedagógico son Módulos creados para la formación pedagógica del personal docente de eMOSEF:

Todo personal docente, instructores y moderadores del Programa de Capacitación y Formación del eMOSEF deben haber cursado por los cuatro Módulos durante su primer año de desempeño en la entidad ejecutora del contrato. Haber promovido los cuatro Módulos, el Tutor recibirá un Diploma. Como requisito todos los tutores, maestros y docentes deben adquirir las habilidades y destrezas requeridas en el ambiente del aprendizaje a distancia. Eso en vista de elevar la calidad de la enseñanza.

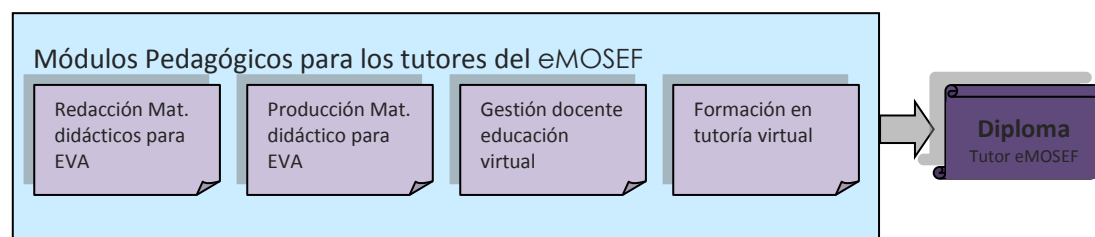


Figura 5: Estructura de los Módulos Pedagógicos

5.2. Material didáctico

El material didáctico y ejercicios de los Módulos serán elaborados por los Instructores y Docentes en cooperación con las Instituciones rectoras en el tema. Cada módulo se compone de 64 periodos, es decir 8 días de clases, conforme a las instrucciones del Módulo "Producción Material Didáctico para "Entornos Virtuales de Aprendizaje". En cada trimestre de un año se impartirá un Módulo, o sea en total son 4 Módulos por año. Los Módulos serán re programados cada año.

Al inicio del cuarto trimestre se publicara el Programa educativo del año entrante y las inscripciones en línea a los cursos y módulos serán habilitados.

El almacenamiento y el mantenimiento de la base de datos didácticos será manejado centralizado por la plataforma eMOSEF.

5.3. Consejo Académico

Son los delegados que toman iniciativa en caso que se requiere un curso u modulo nuevo o simplemente si un contenido resulta obsoleto o si hay nuevos desarrollos en el tema. Además aprueban los ejercicios y exámenes de cada módulo, o sea un tutor antes de iniciar un curso debe de renovar los ejercicios y sobre todo los exámenes, cuáles deben ser avalado por el delegado o especialista del tema en el Consejo Académico.

Se nombrara una Comisión de Calidad integrada por profesionales delegados de las instituciones, de la UNAH, de CONEANFO, de ESNACIFOR u otros, que asegure la calidad del programa.

5.4. Instructores y Docentes

Dado que los instructores y docentes no cuentan con una formación pedagógica, será necesario capacitar a los profesionales y técnicos que serán contratados o tienen el deseo de desempeñarse como instructor o docente en el programa educativo de ICF. El Modulo Docente, integrado en la plataforma piloto eMOSEF, es una guía práctica para transmitir conocimientos y provee una base indispensable para impartir clases a adultos.

5.5. Estudiante

Son personas que trabajan en el sector forestal a nivel gubernamental/institucional, municipal y también profesionales y no profesionales particulares interesados en los temas (Técnicos Forestales Calificados).

5.5.1. Requisitos de Ingreso

Los requisitos para inscribirse en uno de los cursos del Programa de Capacitación y Formación están publicados en la ficha de cada módulo y puedan diferir entre las entidades. En general se puede decir que habrá capacitaciones en el programa para todo nivel académico (universitario, bachillerato) y todos los puestos.

5.5.2. Perfil del Egresado

El técnico o profesional egresado de los módulos del Programa de Capacitación Continua poseerá conocimientos teóricos y prácticos profundos para afrontar en forma eficiente los desafíos que demanden los procesos y obligaciones del ICF, por lo que se requiere que los egresados cuenten con habilidades y destrezas en los siguientes aspectos:

- Persona capaz de posicionarse en la dinámica de la gestión forestal municipal.
- Poseerá habilidades y destrezas para mantener actualizado sus conocimientos profesionales en el ámbito forestal.
- Tendrá dominio sobre las herramientas actualizadas para realizar tareas en campo y gabinete a nivel técnico o profesional dentro del marco del ICF.
- Actuará con apego a los valores éticos, entre los que destacan: la solidaridad, el respeto sin importar su origen y condición económica, la honestidad, la tolerancia y la responsabilidad.
- Poseerá habilidades de comunicación verbal y escrita.

5.6. Certificación de estudio

5.6.1. Reglamento interno de Evaluación y Promoción

La coordinación del eMOSEF en conjunto con el Consejo Académico elaborará un Reglamento interno definiendo las modalidades y reglas de Evaluación y Promoción de los Módulos del Programa de Capacitación y Formación Institucionalizado. Todo diploma, certificación o chapa será numerado y registrado en la BD del Control Académico.

5.6.2. Evaluación y Promoción

Cada módulo será conformado por dos a cuatro temas o cursos, que serán aprobados con un examen final. La duración de estos exámenes será de 2 a 3 horas. Los exámenes y pruebas serán elaborados por expertos del Consejo Académico.

5.6.3. Investigación y Trabajo final

Con el tiempo se recomienda evaluar la introducción de un Trabajo final o una Investigación como tesina, requerimiento para la entrega de un Diploma en el caso de los Módulos Específicos.

5.7. Divulgación y Método de Enseñanza

5.7.1. Presencial

En vista que hay partes rurales donde los participantes difícilmente tengan acceso a Internet, computadora o no cuentan con destrezas en el manejo de la tecnología, se pretende de implementar los cursos y módulos de manera presencial. Los tutores del eMOSEF llevarán una computadora portátil y un proyector (data show) a las regiones remotas para impartir clases en aulas alquiladas o prestadas por las municipalidades. Importante en este contexto es que el material didáctico será el mismo de la BD del Programa de Capacitación y Formación.

5.7.2. A distancia combinada (b-learning)

En áreas donde hay internet, computadoras y habilidades en el manejo de la tecnología, los módulos se impartirán a distancia combinadas con sesiones presenciales.

5.7.3. Por Radio

Para divulgar charlas de concientización, de socialización y de promoción se usaran también los medios de comunicación, por ejemplo la Radio o TV.

6. Fase de Implementación

6.1. Actividades y tareas a desarrollar

La entidad que gane la licitación debe concluir con las siguientes tareas y requerimientos:

6.1.1. Tecnología:

- *Hosting* del Hard- y Software según las especificaciones técnicas (externo y interno).
- Registrar un dominio Web (in coordinación con el Proyecto MOSEF). La registración debe ser vigente hasta el final del Proyecto en 2016.

6.1.2. Formación:

- Contratar el personal mínimo listado en los TdR. Las condiciones de los contratos laborales deben ser competitivo para evitar renuncias y cambios seguidos del personal. La selección del personal debe ser conforme a los requisitos de cada puesto.
- Capacitar el personal docente en el tema pedagógico/didáctico por medio de los cuatro módulos para tutores de la plataforma virtual piloto eMOSEF. El instructor de esta capacitación debe ser un pedagogo con experiencia en el método de enseñanza a distancia.
- Capacitar el personal docente en la elaboración de material didáctico como son módulos y cursos, ejercicios y exámenes para el método de aprendizaje a distancia. Este módulo será proporcionado por el Proyecto MOSEF instalado en la plataforma virtual piloto eMOSEF. El instructor de esta capacitación debe ser un experto en el tema y contar con experiencia en elaborar módulos en este ambiente.

6.1.3. Diseño Instruccional:

- Identificar a instituciones y colegios profesionales activos en el ambiente forestal, del ICF y temas asociados, autoridades de educación formal y no formal, todo eso con el objetivo de armar alianzas en forma de convenios.
- Conformar el Consejo Académico
- Revisar el Programa de Capacitación y Formación con los miembros del Consejo Académico y representantes del Proyecto MOSEF, respetando la priorización de sus necesidades e intereses (objetivos del Proyecto). La propuesta de la nueva oferta educativa debe ser aprobado por el Proyecto MOSEF.
- Elaborar material didáctico incluso ejercicios para Módulos básicos y específicos en base de temas identificados en el Programa revisado de Capacitación y Formación. La redacción se debe ejecutar en estrecha colaboración con las instituciones rectores del tema. Todos los módulos y cursos deben ser aprobado por el Consejo Académico de eMOSEF. La estructuración del material debe respetar los lineamientos difundidos durante la capacitación inicial por medio del módulo pedagógico para los tutores.
- Elaborar con el Consejo Académico y consensuado con el Proyecto MOSEF, el Reglamento Interno de Evaluación y Promoción

- Iniciar la ejecución en tercer trimestre del año 2013 los cursos, seminarios y charlas de Inducción, Motivación, Liderazgo, Gestión, Resistencia al cambio, Atención al público, Alianzas institucionales en el marco de la reingeniería del ICF. Estos cursos serán impartidos de forma presencial o por radio/televisión, pero con material didáctico predefinido, aprobado por el Consejo Académico e ingresado en la plataforma virtual piloto eMOSEF.
- Iniciar la ejecución del Programa educativo con los módulos específicos a partir del último trimestre del año 2013 por medio de la plataforma virtual y de forma presencial. En específico la capacitación a ICF y UMA's en el tema SIG, SERV07 y otros que fueron definidos por el Proyecto MOSEF.
- Elaborar y publicar el Programa de Capacitación y Formación para el año 2013.

6.1.4. Servicios y Soporte:

- Presentar el Modelo de Negocios (financiamiento a largo plazo)
- Elegir los miembros de una Comisión de Aranceles integrado por miembros del Consejo Académico y de la coordinación del sistema eMOSEF. Ellos definen los cobros y métodos de pago. La empresa debe instalar un sistema de cobro en línea y también por medio de bancos nacionales.
- Programar una Base de datos para el Control Académico. Todos los pasantes del Programa de Capacitación y Formación deben ser registrados con los datos personales, fotografía, módulos aprobados, diplomas recibidos, etc.
- Elaborar y ejecutar una estrategia de publicidad.
- Establecer un servicio "Hot Line" para estudiantes, tutores e interesados
- Organizar el servicio de soporte técnico
- Organizar el servicio de soporte didáctico

6.1.5. Equipamiento y Logística:

- Adquisición de Automóviles para efectuar los procesos de formación y capacitación en áreas rurales de forma presencial conforme avance el proyecto
- Adquisición del equipo multimedia y computadoras portables para efectuar los procesos de formación y capacitación en regionales de forma presencial conforme avance el proyecto

6.2. Modelo del Financiamiento

La empresa debe presentar un modelo financiero que le permita llegar a un balance equilibrado auto sostenible después del 2do año de funcionamiento o sea a final del año 2014. Durante los años 2013 y 2014 gradualmente se debe disminuir el aporte del Proyecto MOSEF hasta finalizar en cero en diciembre 2014.

Con otras palabras el año 2015 del eMOSEF ya debe ser rentable sin recibir apoyo financiero por parte del Proyecto MOSEF.

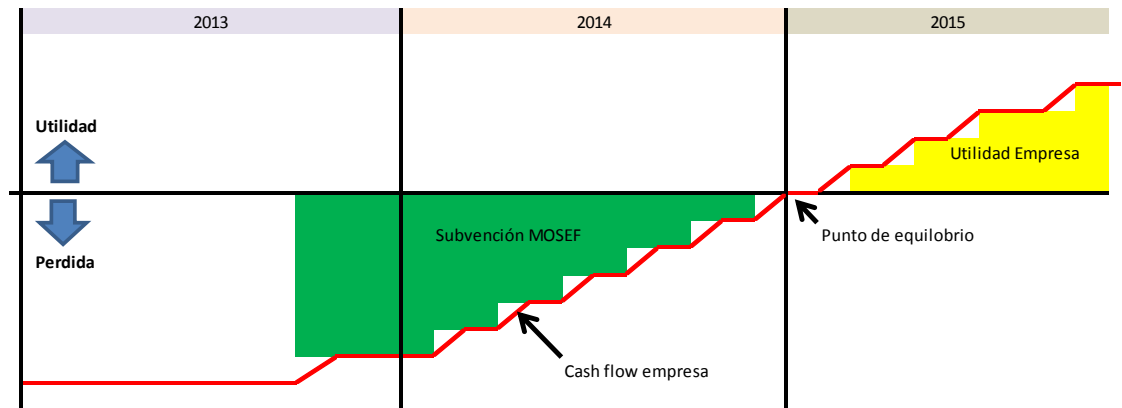


Figura 6: financiación y auto sostenibilidad

7. Referencias

- [1] 2009: Marco Lógico para el Proyecto MOSEF. Términos de Referencia para la licitación de la Asistencia Técnica del Proyecto. Honduras: ICF/DCE.
- [2] 2011: Organización y Metodología – Asistencia Técnica para MOSEF. GIZ International Services y GFA Consulting Group.
- [3] 1990: Ley de Municipalidades – Decreto No. 134-1990. Honduras. República de Honduras.
- [4] 1999: Ley para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal

INDICE DE ANEXOS

Anexo I: Esquema del sistema eMOSEF

Anexo I: Esquema del sistema eMOSEF

